

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ARCTURUS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo del 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle de los Jazmines N54-91 y los Pinos, a las 10h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General de Socios de la compañía ARCTURUS CIA. LTDA.

Preside la sesión actual el Presidente de la Compañía señor Luis Alberto Jaramillo Gabela y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, señor Arturo Javier Jaramillo Armijos, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL PAGADO			NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
	USD \$88.20	USD \$82.04	USD \$82.04		
Luis Alberto Jaramillo Gabela	2.205	2.051	2.051	22.05%	
Arturo Javier Jaramillo Armijos				20.51%	
Raul Fernando Jaramillo Armijos				20.51%	
Maria Soledad Jaramillo Gabela	USD \$34.88	872		8.72%	
Herederos del Señor Mario Enrique Ruiz Armendariz	USD \$30.76	769		7.69%	
Martiza Susana Jaramillo Armijos	USD \$20.52	513		5.13%	
Brian Cecilia Jaramillo Gabela	USD \$20.52	513		5.13%	
Mario Arturo Jaramillo Gabela	USD \$20.52	513		5.13%	
Juan Carlos Jaramillo Gabela	USD \$20.52	513		5.13%	
TOTAL	USD \$400.00	10.000		100%	

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social, se resuelve, de forma unánime, renunciar a convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día, también unánimemente acordado:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa Realizado por el ingeniero Hernán Oswaldo Góngora Escobar.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2015.
3. Conocimiento, ratificación y aprobación del Balance y del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, hasta el 31 de diciembre del año 2015.
4. Autorización para destinar el cinco por ciento de las utilidades para el fondo de reserva legal.

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa Realizado por el ingeniero Hernán Oswaldo Góngora Escobar.-

El Gerente General pone en conocimiento de la Junta el informe de auditoría externa realizado por el ingeniero Hernán Góngora Escobar.

Luego de analizarlo, la Junta por unanimidad aprueba el informe de auditoría junto con las conclusiones manifestadas en el mismo.

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2015.-

El secretario da lectura al informe del Gerente General y el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta.

TERCER PUNTO.- Conocimiento, ratificación y aprobación del Balance y del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, hasta el 31 de diciembre del año 2015.-

El secretario pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal el balance consolidado hasta diciembre del 2015, así como el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del mismo ejercicio fiscal.

Luego de deliberar, la Junta por Unanimidad resuelve:

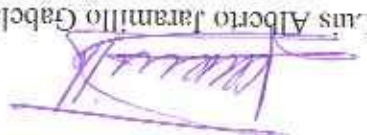
- a) Ratificar y aprobar la actuación del Gerente General de la Compañía en la presentación de los balances, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio del año 2015.
- b) Aprobar el balance consolidado hasta diciembre del 2015, así como el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del mismo ejercicio fiscal.

CUARTO PUNTO.- Autorización para destinar el cinco por ciento de las utilidades para el fondo de reserva legal.

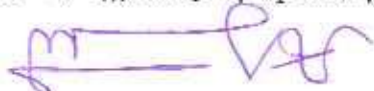
Toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que es necesario destinar el cinco por ciento de las utilidades percibidas en el ejercicio del año 2015, a fin de dar cumplimiento al porcentaje de fondo de reserva legal establecida en el artículo 109 de la Ley de Compañías.

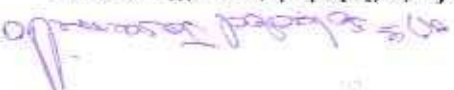
Luego de deliberar, la Junta por unanimidad resuelve aprobar que se destine el cinco por ciento de las utilidades del año 2015 al fondo de reserva establecido en el artículo 109 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se le da lectura y es aprobada por unanimidad. A las 11h30 el Presidente declara clausurada la sesión.


Luis Alberto Jaramillo Gabela
PRESIDENTE/ SOCIO
C.C. 1704412400

Raúl Fernando Jaramillo Armijos
SOCIO
C.C. 1704135154


Arturo Javier Jaramillo Armijos
SECRETARIO/ SOCIO
C.C. 1710687821


María Soledad Jaramillo Gabela
SOCIA
C.C. 1704582244

Maria Susana Jaramillo Arroyos

SOCIA

C.C. 170413375

[Signature]

Brian Cecilia Jaramillo Gabela

SOCIA

C.C. 170458225

Juan Carlos Jaramillo Gabela

SOCIO

C.C. 170441237-6

Maria Verónica Ruiz Jaramillo

REPRESENTANTE

DE HEREDEROS DE MARIO RUIZ

C.C. 1706320858

Mario Arturo Jaramillo Gabela

SOCIO

C.C. 170441243-4

[Signature]